

1. INTRODUCCIÓN

DESDE el mes de septiembre de 1999, fecha en la que se celebró el I Seminario sobre la Orden de San Juan en Galicia en el Instituto Padre Sarmiento, se ha venido repitiendo hasta la saciedad que por encima de las demás Órdenes Militares —Santo Sepulcro, Temple, Santiago o Alcántara—, que estuvieron presentes en Galicia, la de San Juan de Jerusalén es la gallega por antonomasia. A esta conclusión no se llegó a través del examen y estudio de la bibliografía secundaria existente en aquel momento, que más bien era de escasa y de baja calidad, pese al renombre de algunos autores que se habían ocupado del tema, sino a la labor heurística en los archivos examinando las fuentes documentales totalmente inéditas.

A la vez, se constató que la bibliografía sobre las 49 encomiendas, que componían el Gran Priorato de Castilla, situadas en Murcia, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León y Galicia, era también muy escasa y de baja calidad, reduciéndose en su mayoría a trabajos sobre temas muy locales o puntuales con motivo de algún documento aparecido por casualidad o elegido al azar, elaborados por diletantes o aficionados, con todas las deficiencias que conlleva este tipo de estudios. En este punto llama la atención el que los autores apenas habían tenido en cuenta los cerca de 5.000 documentos medievales que ya entre 1894 y 1906 había publicado en París en cuatro volúmenes Joseph DELAVILLE LE ROULX con el título *Cartulaire générale de l'Ordre des Hospitaliers de Saint de Jérusalem (1100-1310)*.

En honor a la verdad, hay que decir que esta monumental obra pretende abarcar toda la documentación medieval de las aproximadamente 653 encomiendas sanjuanistas (magistrales, de justicia o de gra-

cia), repartidas en 8 lenguas y 25 grandes prioratos, situados en todo el espacio europeo, desde los países bálticos hasta el Mediterráneo. En esta colección hay mucha documentación relativa a los prioratos hispanos y entre ellos a los Grandes Prioratos de Castilla y Portugal.

Casi totalmente al margen de esta documentación durante los dos tercios del siglo xx se fueron publicando trabajos sobre la Orden Sanjuanista —o muy generales o muy puntuales— casi siempre referidos a la época medieval. Y aquí hay algo muy importante a tener en cuenta, con el que topa el estudioso de la historia de la Orden Sanjuanista en el Occidente peninsular, y más en concreto en el Gran Priorato de Castilla: la escasez de documentación medieval. De ello se hacía ya eco el citado Joseph DELAVILLE LE ROULX en la introducción a su monumental obra, cuando decía: «...en Castilla... en los legajos de las encomiendas... las piezas antiguas son muy escasas». A este hecho y en comparación con la Corona de Aragón, se refería también S. A. GARCÍA LARRAGUETA en su obra *El Gran Priorato de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén, siglos XII-XIII. Estudio preliminar*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1957, págs. 19, 45 y 54. Tal penuria de documentos existía ya en 1831 cuando fue elaborado el inventario, que la constata, y esta penuria es anterior a la centralización de la documentación de las encomiendas en la iglesia de Santa María de Horta de Zamora a mediados del siglo xviii. En una palabra, podemos decir que los fondos documentales del Priorato de Castilla sufrieron grandes pérdidas en una época antigua, difícil de determinar... Si las instituciones monásticas y eclesiásticas en general disponen de amplios cartularios y tumbos con abundante documentación de todo tipo (bulas pontificias, privilegios regios, donaciones, compras, pleitos, foros, etc.), la documentación sanjuanista medieval es más bien parca, fragmentaria y dispersa. Con todo —y aquí está la paradoja—, pese a la escasez de documentos medievales, la casi totalidad de los estudios efectuados en todo el siglo xx sobre esta Orden se refieren a la Época Medieval.

Pese a las teorías de algunos filósofos de la historia e historiógrafos actuales, es de sentido común que la historia como conocimiento del hombre en el tiempo solo es posible a partir de los documentos —duros o blandos—. «Si no hay documentos, no hay historia», decía atinadamente a mediados del siglo xx un historiador inglés. Partiendo de este presupuesto, es explicable que no abunden los estudios sobre

la Orden Sanjuanista en el Gran Priorato de Castilla León. La causa de esto radica en la falta y penuria de documentación relativa al medievo. Además de esta falta, fragmentación y dispersión de la documentación medieval original, hay que añadir la escasez de trabajos de heurística, descripción y transcripción de estos documentos. Además del *Cartulaire* de Joseph Delaville Le Roulx, de principios del siglo xx, no ha existido ninguna muestra sistemática y organizada de labor heurística. Ha habido, sí, transcripciones y análisis de documentos aislados, referidos a aspectos muy concretos y puntuales de una encomienda determinada, en su mayoría debidos a bienintencionados aficionados o diletantes. Sin embargo, una labor heurística sistemática y exhaustiva ha brillado por su ausencia.

Ya en nuestros días, en la segunda mitad de la década de los 90 del siglo pasado, con la transcripción, anotación y publicación del *Libro Becerro* o *Libro de Privilegios de la Orden de San Juan en Castilla León* por parte de un equipo de investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, dirigido por el Prof. Carlos DE AYALA, se abrieron nuevas posibilidades de estudio. Se trata de un cartulario del siglo xv, en el que se contienen 432 privilegios, cartas y bulas, relativos al Gran Priorato de Castilla León, de los cuales el 85% de los mismos eran inéditos. Cronológicamente esta documentación se extiende entre comienzos del siglo xii hasta el siglo xv, situándose el grueso en los siglos xii y xiii. Tal manuscrito se custodia en el *Museo y Biblioteca de la Orden de San Juan* de Clerkenwel (Londres), adonde llegó con toda probabilidad a consecuencia del saqueo de la sede prioral sanjuanista de Consuegra (Toledo) por las tropas napoleónicas tras la batalla de Ocaña. A decir verdad, de esta documentación ya se había hecho eco DOMINGO DE AGUIRRE en su obra *Descripción del Gran Priorato de San Juan Bautista de Jerusalén en los Reynos de Castilla y León, origen de esta sagrada milicia en la Santa Ciudad y su antigüedad en España*, escrita en 1769, cuyo ms. 20551 se encuentra en la BNE, que fue transcrito y publicado en Toledo en 1973. Sin embargo, la transcripción íntegra y publicación de los documentos por parte del equipo del Prof. Carlos de Ayala contribuirá indudablemente al estudio de la Orden Sanjuanista en su Gran Priorato de Castilla y León.

Puesto de relieve el problema de las fuentes, se abordará a continuación de forma muy sucinta las líneas de investigación llevadas a cabo en este Gran Priorato de Castilla y León, tanto en lo que respecta

a las visiones de conjunto y aspectos transversales como a estudios específicos relativos a las encomiendas, partidos, iglesias y demás anexos. Siguiendo un orden crológico, a este respecto es obligado citar a Santos GARCÍA LARRAGUETA en sus dos trabajos «La Orden de San Juan en la crisis del Imperio Hispánico del siglo XII», *Hispania*, 49 (1952), págs. 483-524, y las páginas introductorias (págs. 23-61) de la obra del mismo autor *El Gran Priorato de Navarra*, ya citada. Mucho más tardía, pero también en este apartado de visión de conjunto, está la obra de Carlos DE AYALA MARTÍNEZ «Orígenes de la Orden del Hospital en Castilla y León (1113-1157)», *Hispania Sacra*, 43 (1991), págs. 775-798.

Sin embargo, de todas las visiones de conjunto la más completa es la titulada *Caballeros hospitalarios en España durante la Edad Media (siglos XII-XV)*, Burgos 2002, de Carlos BARQUERO GOÑI, que es como una versión resumida de su tesis doctoral, dirigida por el citado Carlos de Ayala. El autor traza el devenir de la Orden en los reinos de España desde su implantación hasta el reinado de los Reyes Católicos, siguiendo parámetros históricos standard: el patrimonio, relación con los poderes seculares (monarquía, nobleza, concejo de realengo...), relación con la Iglesia (papado, obispos, otras órdenes religiosas), relación con el poder central de la Orden (Gran Maestre y Convento), la organización de la Orden (el gran comendador de los Cinco Reinos de España, la lengua de Hispania, los prioratos, las encomiendas, los freyres, los capellanes, los laicos al servicio de la Orden, los capítulos provinciales), actividad llevada a cabo (la guerra, hospitalidad, el apoyo al Oriente), relación con los vasallos de la Orden (vinculación con la Orden, medidas de protección, exigencias de los hospitalarios, conflictividad), los monasterios femeninos dentro de la Orden, para terminar con los Hospitalarios en la época de los Reyes Católicos (su protección a la Orden, el control de la monarquía sobre los cargos sanjuanistas, la confluencia de intereses en el Mediterráneo, participación en las guerras de los Reyes Católicos, evolución de su patrimonio, miembros de la Orden, pleitos y señoríos sanjuanistas...). Dentro de la visión general, del mismo autor Carlos BARQUERO GOÑI es el artículo titulado «Disputas por el priorato del Hospital en Castilla durante los siglos XIV y XV», *Hispania* 58, 2 (1998), págs. 537-557.

Un problema transversal es el de la supresión de la Orden de Temple en 1312 y la consecuente entrega de sus bienes a la Orden Hospitalaria. Mientras que en Europa la mayor parte del patrimonio templario

pasó a la Orden de San Juan, en la Península Ibérica y más en concreto en el Gran Priorato de Castilla, fue más problemático, como puso de relieve ya a comienzos del siglo xx el citado Joseph DELAVILLE LE ROULX, en su trabajo *Les Hospitaliers à Rhodes jusqu'à la mort de Philibert de Naillac (1310-1421)*, Paris, Ernest Leroux, 1913, págs. 28-50. Este tema de la problemática recepción de los bienes templarios por parte de los sanjuanistas fue retomado en nuestros días por Carlos BARQUERO GOÑI en dos trabajos: «El conflicto por los bienes templarios en Castilla y la Orden de San Juan», *En la España Medieval*, 16 (1993), págs. 37-54; y «La Orden del Hospital y la recepción de los bienes templarios en la Península Ibérica», *Hispania Sacra*, 51 (1999), págs. 531-556.

En el apartado de las visiones de conjunto se han seguido preferentemente criterios geográficos y en este sentido la zona más estudiada ha sido la mitad meridional del Gran Priorato de Castilla y León: el Campo de La Mancha, Andalucía y Murcia. Con respecto a La Mancha, es obligatorio mencionar el estudio de Pedro GUERRERO VENTAS, *El gran priorato de Castilla y León de la Orden de San Juan de Jerusalén en el campo de La Mancha*, Toledo, Diputación Provincial, 1969. Es un estudio exhaustivo y bien documentado, con una orientación prioritariamente jurídica, especialmente en lo relativo a aspectos canónico-civiles.

Pese a que la presencia sanjuanista fue muy tardía y de poca importancia, Andalucía es otro ámbito geográfico en el que se han centrado los estudiosos, sobre todo a partir del artículo de Miguel Ángel LADERO QUESADA y Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ, «La Orden Militar de San Juan en Andalucía», *Archivo Hispalense*, 180 (1976), págs. 129-139. A partir de entonces fueron apareciendo trabajos como los de Manuel CASTILLO GUERRERO, «La Orden Militar de San Juan en el valle del Guadalquivir. Razones de un despertar histórico», *Espacio y tiempo*, 4 (1990), págs. 143-148; el de José Manuel ESCOBAR CAMACHO, «Las órdenes Militares en el reino de Córdoba durante el siglo XIII», en Emilio Cabrera Muñoz (coord.), *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía: Andalucía entre Oriente y Occidente*, Córdoba, Diputación Provincial, 1988, págs. 113-121; el amplio trabajo de José GONZÁLEZ CARBALLO, *La Orden de San Juan en Andalucía (siglos XIII-XVI). Las encomiendas*, Sevilla, Fundación El Monte, 2002, tesis dirigida por el Prof. Manuel González Giménez, presentada en la Universidad de Sevilla.

Permaneciendo aún dentro de las visiones de conjunto, a diferencia de la zona meridional del Gran Priorato de Castilla y León, la historio-

grafía apenas ofrece estudios generales de carácter panorámico para los territorios castellano-leoneses, situados al norte del Sistema Central, con toda probabilidad debido a su dispersión y escasa vertebración administrativa. Obviando el territorio gallego, se pueden citar aquí los trabajos de Augusto QUINTANA PRIETO, «Los monasterios de Poibueno y San Martín de Montes», *Archivos leoneses*, 43 (1968), págs. 63-131; «Los primeros tiempos de la Orden del Hospital en Astorga», *Anuario de Estudios Medievales*, 11 (1981), págs. 559-570. En este contexto no hay que olvidar el trabajo de Carlos DE AYALA, «La Orden Militar de San Juan en Castilla y León. Los hospitalarios al norte del Sistema Central (siglos XII-XIV)», *Historia, instituciones, documentos*, 26 (1999), págs. 1-40.

Dentro del apartado de los estudios sobre territorios sanjuanistas situados al norte del Sistema Central son dignos de mención los de Olga PÉREZ MONZÓN, «Presencia sanjuanista en la provincia de Soria», *Celtiberia*, 76 (1988), págs. 214-235; y el de Carlos BARQUERO GOÑI, «Los hospitalarios en la diócesis de Palencia durante los siglos XII y XIII», en María Valentina Calleja González (coord.), *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, vol. II, Palencia, Diputación Provincial, 1995, págs. 681-691.

Dejando las visiones de conjunto y centrándonos en estudios específicos o monografías, relativos a las encomiendas, partidos, castillos, heráldica, iglesias, prioratos y demás anexos, podemos afirmar que la bibliografía es abundantísima, de lo que son un buen ejemplo las *Actas del primer simposio histórico de la Orden de San Juan en España*, celebrado en Madrid y Consuegra en el mes de marzo de 1990, actas que fueron publicadas en 2003. Sobre encomiendas o zonas pertenecientes al Gran Priorato de Castilla existen estudios abundantes, entre las que cabe citar la de José OJEDA sobre el señorío hospitalario de Valdeguareña —*Comendadores y vasallos (La Orden de San Juan y el partido de Valdeguareña)*, Zamora, Diputación, 1997—; otra sobre la comarca de las Cinco Villas —Elena PIEDRAFITA, «La Orden de San Juan del Hospital en las Cinco Villas. Siglos XI y XIII», *Suessetania*, 15-16 (1996-1997), págs. 160-172—; sobre la encomiendas de Zamora,¹ Población de Campos (Palencia),² Lora del Río,³ Tocina,⁴ Paradinas,⁵ etc.

¹ Tomás PUÑAL FERNÁNDEZ, «Zamora, una encomienda sanjuanista en la Castilla Medieval», *Anuario del Instituto de Estudios Zamoranos Florián de Ocampo*, 8 (1991), págs. 693-700.

Resumiendo, y volviendo al *leit-motiv* del principio, podemos decir: pese a la escasez de documentos medievales, la casi totalidad de los estudios efectuados en todo el siglo xx sobre esta Orden se refieren a la Época Medieval. A partir del siglo xvi hasta el siglo xix la documentación sanjuanista relativa al territorio occidental del Gran Priorato de Castilla y León es abundantísima en los archivos: Archivo Histórico Nacional, Archivos Históricos Provinciales, Archivo do Reino de Galicia, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Biblioteca Nacional, etc. Sin embargo, paradójicamente los estudios sobre esta abundantísima documentación moderna son prácticamente nulos, como se puede constatar en el trabajo de FRANCISCO FERNÁNDEZ IZQUIERDO, «Las Órdenes Militares en la Edad Moderna en la historiografía española desde 1995. Notas para un balance», *Studia historica, Historia moderna*, 24 (2002), págs. 73-95.

Con respecto a Galicia, de las Órdenes Militares que estuvieron presentes en su territorio —Temple, San Juan de Jerusalén, Santiago y Alcántara— ninguna se puede igualar a la de San Juan de Jerusalén tanto en el tiempo como en el espacio. En lo que toca al tiempo, su presencia está documentada desde mediados del siglo xii hasta la segunda mitad del siglo xix, y en lo relativo al espacio, su patrimonio —bien es verdad que atomizado y disperso— se extendió por toda la geografía gallega: desde San Andrés de Teixido, al norte, hasta Osoño y Mourentán, al sur; y desde Villafranca del Bierzo y A Fonsagrada, al este, hasta Vigo, Cangas y Cambados, al oeste. Todo este patrimonio se repartió básicamente en cuatro encomiendas: Quiroga, Portomarín, Beade-Ribadavia-Mourentán y Pazos de Arenteiro, a las que a partir de 1776 se le añadieron otras dos (O Incio y Osoño), a costa de la de Quiroga.

² Manuel REVUELTA GONZÁLEZ, «La bailía de Población de la Orden de San Juan de Jerusalén», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 32 (1971), págs. 203-237.

³ María Josefa PAREJO DELGADO, «La organización económica de la bailía de Lora en la baja Edad Media», *Lora del Río. Revista de Estudios Locales*, 1 (1990), págs. 35-40.

⁴ Cf. José María CARMONA DOMÍNGUEZ, Antonio José LÓPEZ GUTIÉRREZ, «La encomienda de Tocina: nuevas aportaciones documentales. Siglos xii-xv», *Historia. Instituciones. Documentos*, 23 (1996), págs. 119-158.

⁵ Julián ÁLVAREZ VILLAR, «Recorriendo la provincia. Un problema heráldico de Paradinas de San Juan», *Salamanca, Revista de Estudios*, 43 (1999), págs. 171-179.

Con todo —como en el resto del territorio del Gran Priorato de Castilla y León— las fuentes manuscritas medievales que han llegado hasta nosotros son muy escasas, fragmentadas y dispersas, custodiadas la gran mayoría en el Archivo Histórico Nacional, en el Archivo del Reino de Galicia y en el Archivo Histórico Provincial de Ourense. Sin lugar a dudas, esta penuria ha tenido repercusión directa sobre la generación de bibliografía. Hasta la última década del siglo xx los estudios sobre las encomiendas gallegas han sido muy poco numerosos, puntuales, descontextualizados, ocasionales y dispersos.

Los trabajos se reducen a descripciones y transcripciones de documentos aislados, encontrados por casualidad, llevados a cabo por aficionados, publicados principalmente en los *Boletines de la Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos de Ourense y de Lugo*. No debemos menospreciar esta labor heurística, ya que gracias a ella han llegado a nosotros muchos documentos medievales, conservados en manos privadas y, de no ser por estos diletantes, probablemente se hubieran perdido. Si embargo, al lado de esta encomiable labor heurística y de edición de fuentes hay otra labor historiográfica, llevada a cabo igualmente por aficionados, llena de inexacitudes y crasos errores, que han contaminado y tergiversado hasta el día de hoy el conocimiento histórico de la Orden Hospitalaria en Galicia. Baste citar el pequeño artículo de Arturo VÁZQUEZ NÚÑEZ,⁶ en el que, sin ningún fundamento documental, basándose únicamente en un hipotético modelo arquitectónico de las iglesias templarias, el autor llega a la errónea conclusión de que ambas iglesias de Astureses y Moldes pertenecieron a la Orden de Temple.⁷

En esta misma línea de confusión se movió ya en nuestros días Jaime FERREIRO DE ALEMPARTE. Este autor, violentando incluso las fuentes documentales, llega a la absurda conclusión de que la pérdida de gran parte de documentación medieval sanjuanista —al menos la relativa a los

⁶ Arturo VÁZQUEZ NÚÑEZ, «Dos iglesias de los templarios (Astureses y Moldes)», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, vol. 2, núm. 46 (sept.-oct. 1905), págs. 382-389.

⁷ Para una clarificación de este asunto, vid. Isidro GARCÍA TATO y Pablo S. OTERO PIÑEYRO MASEDA, «Asentamiento, desarrollo y ocaso de la Orden del Santo Sepulcro en Galicia. Un panorama general y un documento singular», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, vol. 59, núm. 125 (2012), págs. 65-94.

bienes que según él recibieron de los Templarios— se debe a la destrucción llevada a cabo por los mismos sanjuanistas. Comentando un regesto de un documento de Pazos de Arenteiro, perteneciente hasta mediados del siglo XVI a la Orden del Santo Sepulcro, en el que un archivero identifica esta Orden del Santo Sepulcro con la del Temple, afirma: «En el texto final de nuestro documento, en el que se identifica al Santo Sepulcro con el Temple, aparece la consabida coletilla justificativa de la extinción del Temple. Es obra de los sanjuanistas que, en virtud de la bula de Juan XXII, pasaban a ser los únicos y legítimos poseedores de todos sus bienes. La documentación con carácter individual o particular se habrá hecho desaparecer cuidadosamente».⁸

Estas y otras afirmaciones similares han sembrado el error y la confusión en el ámbito de la historiografía gallega de las Órdenes Militares, de lo que se han aprovechado ciertas asociaciones, sobre la base de la ignorancia e incompetencia de la administración tanto civil como eclesiástica. El ejemplo más claro de esto lo tenemos en el Palacio de la Encomienda, anexo a la iglesia de Beade, actualmente en ruinas, que un grupo denominado *Fratres Militiae Templi* ha conseguido de la autoridad diocesana de Ourense. Con el fin de justificar su adquisición, con el apoyo de algún erudito local llegaron a publicar un folleto, lleno de absurdos, fantasías y plagios, con el ostentoso y errático título de *Encomienda Templaria de Beade*.

Retomando de nuevo el hilo historiográfico inicial, podemos concluir que a excepción de la labor heurística de transcripción y publicación de documentos —ciertamente no muchos—, la historiografía gallega sanjuanista deja mucho que desear. A diferencia de lo que ocurre en otras partes como en Aragón, Navarra, Andalucía o en general al sur del Sistema Central, en Galicia no abunda la bibliografía sobre la Orden sanjuanista. Los estudios publicados hasta el momento son dispersos y muy puntuales. Con todo, un trabajo digno de tenerse en cuenta es «Implantación y desarrollo territorial de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén en Galicia (siglos XII-XV)» de Adrián ARCAZ POZO.⁹

⁸ Jaime FERREIRO DE ALEMPARTE, «Temple, Santo Sepulcro y Císter en fase inicial gallega», en *II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal: actas IX Centenario de la Orden Cisterciense*, vol. I, Ourense, Monte Casino, 1998, pág. 347.

⁹ En *En la España Medieval*, 18 (1995), págs. 257-274.

En pleno auge de los estudios sobre las Órdenes Militares, en el mes de marzo de 1990 se celebró en Consuegra y Madrid el primer simposio histórico de la Orden de San Juan en España, en el que se presentaron varias ponencias y comunicaciones relativas a las encomiendas gallegas, como se puede ver en las actas, publicadas en 2003.¹⁰ El experto sanjuanista Carlos BARQUERO GOÑI ha publicado un artículo con el título «La Orden de San Juan en el Camino de Santiago: la bailía de Puertomarín (1158-1351)».¹¹ No por su antigüedad es menos interesante la obra de G. PAZ LÓPEZ, *Portomarín (monografía geográfica de una villa medieval)*, Zaragoza, 1971, en la que se reproducen fotográficamente y se transcriben algunos documentos de esta encomienda, procedentes de archivos privados y, por ende, difíciles de localizar.

Un ejemplo de la dispersión y puntualidad de los estudios son los tres breves trabajos de Ramón OTERO PEDRAYO sobre la encomienda de Beade, de los cuales uno, publicado en *Cuadernos de Estudios Gallegos* en 1946, lleva por título «Jurisdicción de la encomienda de Beade sobre San Juan de Ribadavia»; el otro apareció en 1948 en el *Museo de Pontevedra* con el título «Bienes y derechos de los caballeros sanjuanistas en tierra de Morrazo y villa de Pontevedra» y el tercero se publicó en 1963 en el *Cuaderno de estudios gallegos* con el título «La Encomienda de Beade de la Orden de Malta».¹²

Sobre la misma encomienda de Beade, que aparece también con el nombre de Ribadavia y Mourentán e incluso llegó constituir encomienda independiente de Beade entre 1495 y 1541, existe también un pequeño trabajo debido a la pluma de Alfonso VÁZQUEZ MARTÍNEZ con el título de «La Encomienda de S. Juan de Mourentán (Arbo)».¹³ No se puede obviar la obra del franciscano Prof. Fr. Samuel EIJÁN, *Historia de Ribadavia y sus alrededores* (Madrid, 1920), que hace menciones expresas a la Orden Militar, especialmente en los capítulos VI y VII de la primera parte.

¹⁰ Esta publicación lleva por título *Actas del primer simposio histórico de la Orden de San Juan en España. Madrid, 25-29 de marzo de 1990. Consuegra, 30 de marzo de 1999*, Toledo, Diputación Provincial, 2003.

¹¹ *Cuadernos de Historia Medieval. Sección Miscelánea*, 2 (1999), págs. 89-117.

¹² En *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 13 (1963), págs. 57-91.

¹³ En *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Orense*, tomo XVII, fasc. 1 (1949), págs. 11-38.

Respecto al complejo arquitectónico de la sede de la encomienda de Beade, es obligado citar a Manuel CHAMOSO LAMAS, «La escultura funeraria en la iglesia de Santa María de Beade (Ribadavia-Orense)», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 28 (1973), págs. 326-331, con su deficiente lectura de la inscripción del sepulcro del comendador frey Ares López Fandiño; a José HERVELLA VÁZQUEZ, «La torre de la iglesia de Beade (Ourense): aspecto documental», *Porta da Aira*, 1 (1988), pág. 233; Fernando GONZÁLEZ SUÁREZ, «Notas sobre las pinturas del monumento de Semana Santa de Beade», *Porta da Aira*, 1 (1988), págs. 233-235; del mismo autor, «Las pinturas del monumento de Semana Santa de Beade», *Porta da Aira*, 1 (1988), págs. 122-132; Dolores ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, «Santa María de Beade y San Adrián de Vieite, dos iglesias barrocas del arciprestazgo de Ribadavia», *Porta da Aira*, 7 (1996), págs. 125-139; Fabio CARREIRO LAGO, «La escultura funeraria en la iglesia de Santa María de Beade (Ourense) como ejemplo de la dualidad expolio vs. conservación de los bienes eclesiásticos», *Arte y sociedad. Revista de investigación*, 0 (2011), s. p.; Carlos SANGRO GÓMEZ-ACEBO, «Estudio de la identidad de la talla del Caballero Orante», *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 23 (1994), págs. 71-77. Sobre este mismo tema, Ismael GUTIÉRREZ PASTOR, «Sobre Francisco de Moure y el retablo de Santa María de Beade (Ourense): una estatua de caballero de Malta semiarrodillado», *Museo de Pontevedra*, 47 (1993), págs. 125-133 (publicado también en *Archivo Español de Arte*, núm. 266 (1994), págs. 119-128.

Dentro del mismo campo de la historia del arte y de la heráldica, merece especial mención las obras de Yolanda BARRIOCANAL LÓPEZ, *Pazos de Arenteiro*, Ourense 1988, y «El retablo de la encomienda de Santa María de Beade (Ourense). Obra de Francisco de Moure», *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología. Arte* 78 (2012), págs. 131-152. Asimismo, es digno de mencionar el trabajo de José Manuel ABEL EXPÓSITO, «Escudos del viejo Portomarín», *Boletín do Museo Provincial de Lugo*, 8, 2 (1997-1998), págs. 83-124; del mismo autor es el trabajo «Colegiata de S. Nicolás de Portomarín. Piores y cabildo», *Lucensia*, 21 (2012), págs. 73-82.

En relación con la peregrinación xacobeá, a estas obras hay que añadir también el artículo de José Manuel GONZÁLEZ SÁNCHEZ, «Las Órdenes Militares y la labor asistencial en el Camino de Santiago: Hospital de San Pedro Félix de Incio», publicado en las actas del congreso internacional sobre *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrina-*

ciones, celebrado en León en 1989.¹⁴ Este artículo, violentando la documentación, localiza un hospital de peregrinos en O Incio, al considerar la palabra «Hospital», referida a la Orden, con un lugar de acogimiento y atención. En la línea de la asistencia hospitalaria de la Orden de San Juan en la ruta xacobeá hay que citar la obra de Paolo G. CAUCCI, «La Orden de Malta en el Camino de Santiago», *Cuadernos monográficos del Instituto de Historia y Cultura Naval*, 23 (1994), págs. 85-95.

Con respecto a la época moderna, como se ha podido constatar, la historiografía sanjuanista gallega difiere de la del resto del Gran Priorato de Castilla y León. La mayoría de los estudios se refieren a la época moderna y en este período se centra también el trabajo de Ofelia REY CASTELAO, «Las Órdenes Militares en la Galicia moderna: la Orden de Malta», en Enrique Martínez Rodríguez, Camilo J. Fernández Cortizo y Domingo L. González Lopo (eds.), *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel. T. I: Historia*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2002, págs. 193-212, que se basa casi exclusivamente en la documentación de la Real Audiencia, custodiada en el Archivo do Reino de Galicia.

Finalmente es obligado añadir que obras como *La encomienda de Quiroga y sus documentos* (1186-1831), Lugo 2002, y *O Incio. Paisaxe, historia y patrimonio*, Lugo 2003, de Luis LÓPEZ POMBO, publicados por la Diputación Provincial de Lugo, son el mejor ejemplo de la baja calidad de la mayoría de los estudios dedicados a las encomiendas gallegas de la Orden de San Juan de Jerusalén, baja calidad que ha sido fomentada, protegida y subvencionada en repetidas ocasiones por organismos públicos.

De todo esto se puede colegir que la historiografía sanjuanista gallega adolece de dispersión y de falta de sistema. Se echaba de menos una investigación básica y fundamental, con una metodología empírica, que implique la transcripción, publicación y estudio de fuentes de primera mano, a partir de la cual se pueda elaborar un estudio descriptivo, analítico-crítico, sólido y sistemático de todas y cada una las encomiendas gallegas, desde el siglo XII hasta mediados del siglo XIX.

¹⁴ En HORACIO SANTIAGO-OTERO (COORD.), *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1992, págs. 241-248.

Y aquí es donde se sitúa nuestro proyecto, que, aunque ideado y pergeñado en la primavera de 1989, no obtuvo sus primeros frutos hasta diez años más tarde, en septiembre de 1999 en el *I Seminario Internacional. La Orden de Malta. Su realidad histórica y su proyección social. Galicia y el fenómeno Jacobeo*, organizado por el Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento del CSIC y el Instituto Complutense de la Orden de Malta, en el marco del *Xacobeo 99*. El texto de tal ponencia fue el primer paso para la elaboración del tomo I de nuestra obra *Las encomiendas gallegas de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén. Estudio y edición documental*, que fue publicado en 2004. Este primer tomo está dedicado básicamente a la época medieval y es a la vez una introducción general a la obra completa.

Tendrían que pasar seis años para que el Año Santo Compostelano de 2010 se ultimase el tomo II de la misma obra, referido a la encomienda de Quiroga. Tal tomo consta de dos volúmenes, de los cuales en 2010 por mor de la crisis económica sólo se pudo publicar uno. El segundo apareció en 2012.

Hoy ofrecemos al público el tomo III, que se ocupa de la encomienda de Beade, también denominada en la documentación «Encomienda de Ribadavia, Mourentán y Beade». Como se ha dicho en los tomos anteriores de esta obra, su casa central, inicialmente ubicada en Ribadavia, hacia el siglo xv se situó en Beade, estando integrada por varios partidos, cotos y feligresías, extendidos por las actuales provincias de Ourense, Pontevedra y A Coruña y por las diócesis de Tui, Ourense y Santiago de Compostela. Comprendía los territorios de la comarca de O Ribeiro, zona de O Carballiño, tierras de Lalín y Silleda hasta San Miguel de Sarandón, parte de la comarca del Sanlés (compartiendo la villa y puerto de Cambados y Nogueira con la encomienda hermana de Pazos de Arenteiro), el territorio del Morrazo, comprendiendo Cangas, Marín y Pontevedra, tierras de Cordeiro, Moraña, Xunqueiras, Achas, Mondariz y O Condado hasta el río Miño, frontera con Portugal. Atendiendo a la división municipal actual, la encomienda de Beade abarcaba los siguientes territorios:

- PARTIDO O COTO DE BEADE

BEADE: Casco de Beade y As Regadas.

RIBADAVIA: San Cristovo de Regodeigón.

LEIRO: San Breixo de Berán; Santo Adrao de Bieite.

- PARTIDO Y COTO DE BALDE

LEIRO: *Río de Corneira* (Santa María de Lamas).

CARBALLEDA DE AVIA: Balde (San Martiño); Cima de Vila (San Cosmede de Foramontaos); *Martiñaz*, Casares, Fornelos, *A Carreira*, *A Lavandeira* y *Salceda* (Santo André de Abelenda das Penas); *Fondo de Vila* y *Cima de Vila* (San Xiao de Muimenta).

- PARTIDO DE AVIA-ALLÁ

SAN AMARO: *Quintán* y Calve (San Fiz de Navío); A Reguenga (Santa Uxía de Eiras); *Sobrado*, Casar do Mato (San Martiño de Beariz); Santa Uxía de Eiras; *A Pena* (*¿San Andrés de Hervededo?*).

RIBADAVIA: *O Pumar* o *Adeguilla* (San Pedro de Sanín).

CENLLE: *O Pumar*, *A Laxe* (Santiago de Trasariz).

O CARBALLIÑO: *Banga* (*¿Cabanelas?*).

- PARTIDO DE RIBADAVIA Y AVIA-ACÁ

RIBADAVIA: Casco de Ribadavia; *A Carreira* (*San Xoán de Novoa*).

ARNOIA: San Salvador de Arnoia.

CARBALLEDA DE AVIA: Saa, A Veronza, *Torrevela* y A Costeira (San Miguel de Carballeda).

- PARTIDO DE SANTA MARÍA DE ARCOS

O CARBALLIÑO: Cima de Vila (Santa Baia de Banga); A Lama (San Miguel da Piteira); Framia y A Uceira (Santa María de Arcos); O Torrón (San Roque de Señorín).

MASIDE: *Outeiro de Garabanés* (San Pedro de Garabás).

- PARTIDO DE SANTIAGO DE CORNEDA

O IRIXO: Campeliños, Pedriña, O Viso, Vilameá, Enfesta, *Losio* y *Soutelo* (Santiago de Corneda); Orros (Santa Mariña da Cidá).

- PARTIDO DE SOUTOLONGO

LALÍN: Eirexe, Soutolongo de Abaixo, Carracedo y Vilar (Santa María de Soutolongo); Moimenta, A Torre y *Carballeda* (San Lourenzo de Moimenta); Santiago de Lebozán, Santa María de Albarellos, Regoufe (San Adrao de Moneixas); O Outeiro, Amboade y Ribela (Santo Estevo de Barcia); Vales (Santiago de Gresande); Sestelo y Baxán (San Xoán de Botos); Santa María de Donramiro; Carballeda (Santa Baia de Donsión); San

Miguel de Bendoiro; Castro (San Paio de Lodeiro); Vilariño (San Román de Santiso); Santiago de Méixome; Vilar do Xestal y *Hospital* (Santa María de Noceda); Anzuxao y *Nugueiras* (Santo Adrao de Madriñán); Brenzos (Santa Baía de Losón); Pendoradouro (San Facundo do Busto); San Xoán de Palmou; Cancelas (Santa María de Cangas).

SILLEDA: Rosende, Meixomence y Carderrei (San Miguel da Ponte); San Martiño de Vilar.

DOZÓN: Santa María de Dozón.

VEDRA: San Miguel de Sarandón.

• PARTIDO DE SANTA MARÍA DO CAMPO, TIERRA DE O MORRAZO

MARÍN: O Campo, Oubiña y Sobreira (Santa María do Campo); *Currás* (San Tomé de Piñeiro); Aguete, Seixo, Soaxe y *Currás* (Nosa Señora do Carme de Seixo); *Os Quinteiros* (San Xián de Marín); Alján (Santa María de Ardán).

PONTEVEDRA: *O Souto* y *O Pereiro* (Santo André de Lourizán); San Martiño de Salcedo; O Casal do Río (San Pedro de Tomeza); *Cubillón* (San Miguel de Marcón).

CANGAS DE MORRAZO: Liméns y Nerga (Santo André de Hío).

MOAÑA: San Martiño de Moaña, *Paredes* y *Avelenda* (San Xoán de Tirán).

CAMBADOS: Villa y puerto de Cambados.

MEIS: San Salvador de Meis; Arcos y O Mosteiro (San Tomé de Nogueira); San Vincenzo de Nogueira; Santa María de Paradela.

PORTAS: San Xián de Romai.

RIBADUMIA: Santa Baía de Ribadumia, San Fins de Lois.

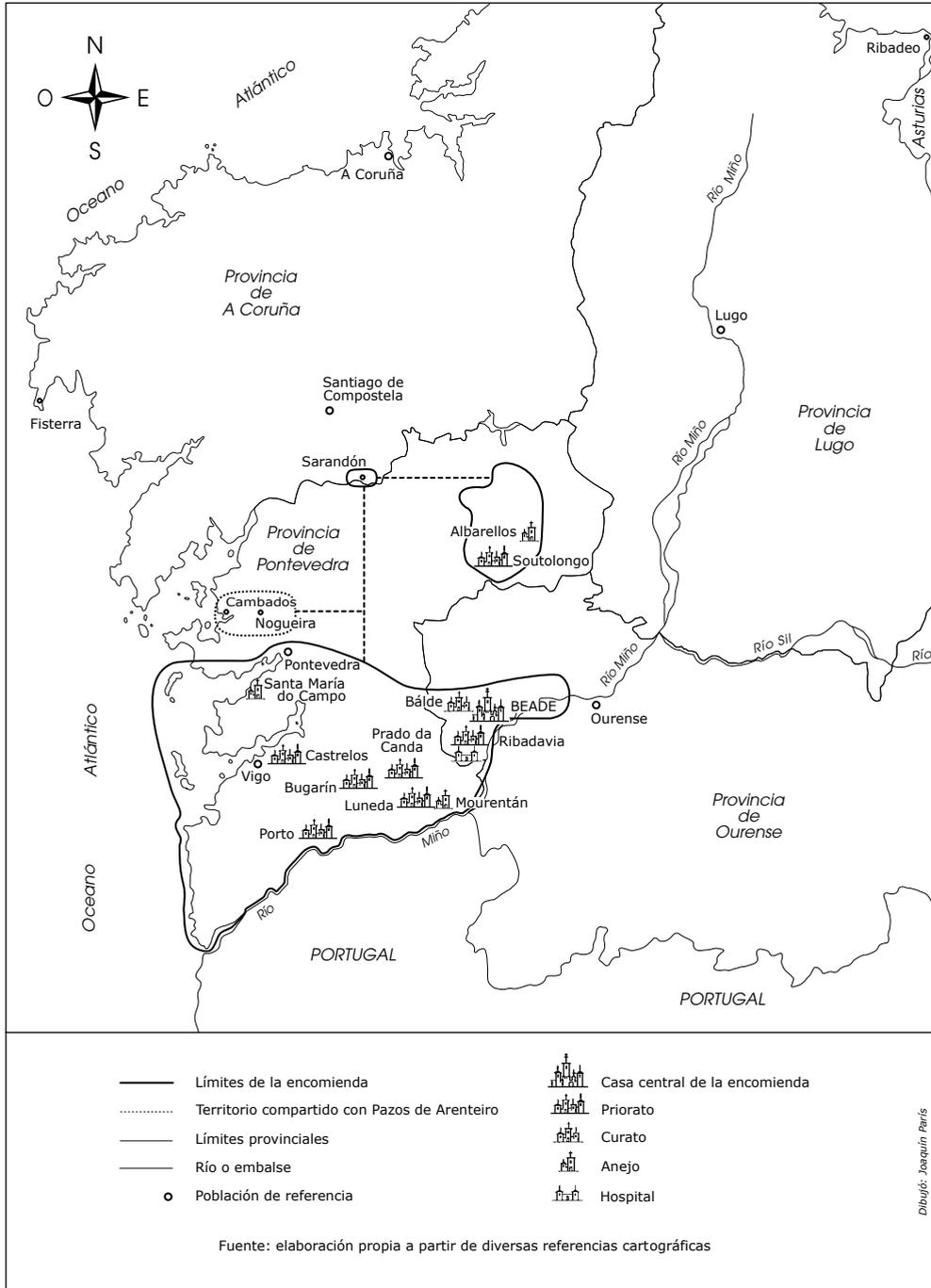
CUNTIS: San Breixo de Arcos de Furcos.

• PARTIDO DE SANTA MARÍA DE CASTRELOS

VIGO: A Chantada, A Igrexa, Viloura y Pazó (Santa María de Castrelos); Romeu (San Salvador de Coruxo); Beirán y O Roupeiro (San Pedro de Matamá); Samil (San Paio de Navia); Segade y Moledo (San Pedro de Sárdoma); San Salvador de Teis; O Rial (Santo André de Comesaña); San Tomçé de Freixeiro; Santa Baía de Alcabre; Os Freires (Santiago de Bembrive); Canido y O Rozo (San Miguel de Oia); Freiría (San Cristovo de Candeán).

O PORRIÑO: San Xurxo de Mosende.

PONTEVEDRA: *Dos casas de alto y baixo en la «Calle de la Yerba» y junto al cementerio de «Santa María la Grande»*, respectivamente.



Ámbito geográfico de la encomienda de Beade, con su casa central, prioratos, curatos y anejos. Aproximación.

REDONDELA: San Mamede de Quintela; O Souto (San Román de Saxa-monde), Pregal (Santo Estevo de Negros); Santa María de Reboreda.
 MOS: Arrufana (San Salvador de Louredo).

• PARTIDO DE A RAMALLOSA O VAL MIÑOR

NIGRÁN: Cameselle y O Carballal (San Pedro da Ramallosa); Vila-meán (San Fiz de Nigrán); Santa Baia de Camos.

GONDOMAR: San Vicente de Mañufe; Guillufe (Santiago de Morgadáns).

BAIONA: Baiona y Santa Cristina da Ramallosa.

• PARTIDO DE TEBRA

TOMIÑO: O Hospital (Santa María de Tomiño); San Salvador de Tebra; Santa María de Tebra, Tollo (San Cristovo de Goián).

OIA: San Pedro de Burgueira.

• PARTIDO DE SAN PAULO DO PORTO

SALVATERRA DE MIÑO: San Paulo do Porto; San Pedro de Arantei; O Mi-rón (San Paulo do Porto); San Miguel de Cabreira.

SALCEDA DE CASELAS: San Xusto e Pastor de Entenza.

TUI: San Mamede de Guillarei; Engarde (San Martiño de Caldelas de Tui); *casa en la calle de Canicouba* (Casco de Tui).

• PARTIDO DE SANTIAGO DE TORTOREOS Y COTO E LIÑARES

AS NEVES: A Cruz (Santa Mariña de Liñares); *As Tercias, O Salgueiral, Fondo de Vila*, Garavisco y Guláns (Santa María de As Neves); *A Freiría, Rial y Nade* (San Xoán de Rubiós).

SALVATERRA DE MIÑO: Lamas (Santo Adrián de Meder); *Verín* (Santa Mariña de Pesqueiras).

• PARTIDO DE BUGARÍN

PONTEAREAS: Santa Cristina de Bugarín; A Cruz (Santa Mariña de Pías); Figueiredo y O Porto (San Xurxo de Ribadetea); San Mamede de Fontenla; San Breixo de Arcos; Requeixo y Urcela (San Martiño de Moreira); Santiago de Oliveira; San Miguel de Guillade; A Carreira y Ribadas (San Fins de Celeiros).

SALVATERRA DE MIÑO: San Simón de Lira.

MONDARIZ: Zamorelle (San Cibrán de Mouriscados).

- COTO DE SAN SALVADOR DE JUNQUEIRAS

PAZOS DE BORBÉN: Casqueiros (San Salvador de Xunqueiras); Santa María de Pazos; San Sadurniño de Amoedo; O Mosteiro, *Fuentecarreira y Dalén* (Santiago de Borbén).

MONDARIZ: Troncoso y *Verdeal* (Santa Baia de Mondariz).

- COTO DE PRADO DE SANTIAGO DA CANDA

COVELO: Prado de Santiado da Canda.

- FELIGRESÍA DE LUNEDA

A CAÑIZA: Fraguas, Luneda y O Quinteiro (Santa María de Luneda).

- PARTIDO DE MOURENTÁN

ARBO: A Devesa, O Pumar, O Couto, Lagoallo, A Lama, A Almuíña; O Pazo, O Torgán, O Souto, A Vila, Os Calvos (Santa María de Arbo); Barcia, O Mato, *Cima de Vila y Hospital* (San Cristovo de Mourentán).

A CAÑIZA: Santa Cristina de Valeixe.

- PARTIDO DE SANTA MARÍA DE OROSO

A CAÑIZA: Santa María de Oroso.

2. FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA ENCOMIENDA DE BEADE

SIGUIENDO la costumbre de la Orden Sanjuanista, también la encomienda de Beade poseía su archivo particular en la Casa-Palacio, anejo a la iglesia central de Santa María de Beade, donde residía el comendador. Allí acudían los procuradores y demás pleiteantes para la copia y compulsa de documentos para presentar como prueba en los numerosísimos pleitos litigados. Pasando por alto la época medieval, donde todo parece indicar que no se había fijado definitivamente dónde se asentaba la casa central del territorio de esta encomienda (Torroño, Tebra, Castrelos, Mourentán, Ribadavia, Beade...), es a partir del siglo XVI cuando aparece con profusión en la documentación la existencia de un habitáculo en la casa-palacio de Beade donde se guardaban los documentos de la encomienda. Así, en las actas de la visita general hecha en 1655 a la encomienda por los comisionados frey don Francisco de Torres Pacheco y Cárdenas, comendador de Cerecinos, y frey